

## Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones del Consejo Nacional de Armonización Contable

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
<b>1.1 Nombre de la evaluación:</b> Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	
<b>1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b> 27/10/2021	
<b>1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b> 17/12/2021	
<b>1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:</b>	
<b>Nombre:</b> Mtro. Gonzalo Lapuente Sastre	<b>Unidad administrativa:</b> Dirección General de la Instancia Técnica de Evaluación de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca
<b>1.5 Objetivo general de la evaluación:</b> Evaluar el desempeño del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) en la entidad federativa en el ejercicio fiscal concluido 2020 para mejorar la gestión, los resultados y la rendición de cuentas.	
<b>1.6 Objetivos específicos de la evaluación:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Valorar la contribución y el destino de las aportaciones en la prestación de los servicios de educación básica y normal en el Estado de Oaxaca.</li> <li>• Valorar los principales procesos en la gestión y operación de las aportaciones en la entidad federativa, con el objetivo de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la gestión del fondo, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión del mismo en el Estado de Oaxaca.</li> <li>• Valorar el grado de sistematización de la información referente al ejercicio y resultados de la implementación de las aportaciones en la entidad federativa, así como los mecanismos de rendición de cuentas.</li> <li>• Valorar la orientación a resultados, y el desempeño del fondo en el Estado de Oaxaca.</li> </ul>	
<b>1.7 Metodología utilizada en la evaluación:</b>	
<b>Instrumentos de recolección de información:</b>	
<b>Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros_X Especifique:</b> Bitácora de recopilación de información, estructurada en una matriz integrada por los siguientes campos: documento solicitado, definición del documento, documento entregado por la unidad responsable y comentarios en donde se hace alguna precisión que se considere pertinente,	

www.oaxaca.gob.mx

mediante este instrumento la dependencia o entidad responsable del Fondo proporcionó de manera digital la información del Fondo para el análisis de la instancia evaluadora.

**Descripción de las técnicas y modelos utilizados:**

La Metodología está basada en el modelo de los términos de referencia del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), adecuando algunos temas, los cuales son elaborados por la Dirección General de la Instancia Técnica de Evaluación.

La evaluación se realizó con base en los siguientes apartados:

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
Características del fondo	-	-
Contribución y destino	1 a 5	5
Gestión y operación	6 a 9	4
Generación de información y rendición de cuentas	10 a 12	3
Orientación y medición de resultados	13 a 15	3
Conclusiones	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>15</b>

La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en la información proporcionada por las dependencias y/o entidades responsables del Fondo que se evaluó, esta información fue recabada por la Dirección General de la Instancia Técnica de Evaluación (DGITE), a través de la Bitácora de recopilación de Información para su entrega a la Instancia evaluadora.

**2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN**

**2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:**

- La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) federal se encuentra publicada en los portales federales: transparencia presupuestaria, Planeación SEP y en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el apartado del PEF, sin embargo, para el ejercicio 2020 se observa que varía el resumen narrativo del fin y propósito entre los portales antes mencionados
- El diagnóstico de necesidades de recurso humanos en Educación Básica y Normal, no tiene un soporte metodológico en donde se pueda identificar la problemática que resolvería la atención de estas necesidades.
- No se cuenta con la identificación del destino de las aportaciones por distribución geográfica al interior de la entidad.
- El grado promedio de escolaridad en Oaxaca es de 8 lo que equivale a concluir el segundo grado de educación secundaria, por lo que la entidad queda posicionada en el antepenúltimo lugar a nivel nacional.
- Los indicadores de la MIR estatal de cada uno de los Programas Presupuestarios no se pueden tomar para medir los resultados del fondo en la entidad ya que no son exclusivos del Fondo.
- La entidad no cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados Estatal para el seguimiento del Fondo.

## 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

- Se obtuvo una valoración de 73%, contabilizando 29 puntos de 40 puntos posibles.

### 2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

#### 2.2.1 Fortalezas:

- Se cuenta con un diagnóstico de necesidades de recurso humanos en Educación Básica y Normal
- La entidad cuenta con el Sistema Estatal de Finanzas Públicas de Oaxaca (SEFIP), el cual permite al Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), dar seguimiento al ejercicio de las aportaciones y al avance de las metas correspondientes.
- Con la estadística oficial se pueden obtener datos sobre matrícula, docentes y características de la población estudiantil, de las escuelas de educación especial, básica, media superior y superior, supervisiones, bibliotecas y formación para el trabajo. Además, con la información que se recolecta, se elaboran los indicadores educativos como: cobertura, deserción, abandono escolar, eficiencia terminal, tasa neta de escolarización, entre otros.
- Los indicadores de la MIR federal para el ejercicio 2020, obtuvieron un avance significativo a nivel fin y propósito esto debido a que la mayoría sobrepasa el 80% de avance y todos se encuentran dentro de los parámetros establecidos para considerarlos adecuados, esto de acuerdo a los establecido por los coordinadores del fondo.

#### 2.2.2 Oportunidades:

- La Secretaría de Educación Pública (SEP), dispone del Sistema Integral de Gestión Educativa (SIGED), que integra la información conducente de la estadística sobre los recursos humanos de las entidades federativas a través del documento denominado "Analítico de Plazas".
- La Secretaría de Educación Pública en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emiten las Disposiciones Específicas que Deberán Observar las Entidades Federativas para Registrar cada Nómina.
- Los datos que integran la estadística educativa son proporcionados directamente por las escuelas públicas y privadas de la entidad por medio del Sistema de Captura del Formato 911 de la Dirección General, Programación y Estadística Educativa de la Secretaría de Educación Pública.
- La entidad documenta los resultados del Fondo a nivel fin y propósito, a través de Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) Federal.

#### 2.2.3 Debilidades:

- El diagnóstico de necesidades de recurso humanos en Educación Básica y Normal, no tiene un soporte metodológico en donde se pueda identificar la problemática que resolvería la atención de estas necesidades.
- Los indicadores de la MIR estatal, a nivel fin no se cuenta con la información del avance de los indicadores
- Los indicadores de la MIR estatal de cada uno de los Programas Presupuestarios no se pueden tomar para medir los resultados del fondo en la entidad ya que no son exclusivos del fondo.

www.oaxaca.gob.mx

## 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

### 2.2.4 Amenazas:

- Afectaciones derivadas de la pandemia del COVID-19 en el corto y mediano plazo.
- La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) federal, tiene diferencias en el resumen narrativo de fin y propósito en los portales federales.
- El grado promedio de escolaridad en Oaxaca es de 8 lo que equivale a concluir el segundo grado de educación secundaria, por lo que la entidad queda posicionada en el antepenúltimo lugar a nivel nacional.
- Se identifica una amplia necesidad de recursos docentes y de personal de apoyo y asistencia a la educación, para las escuelas de educación básica y complementaria en el estado de Oaxaca.

## 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

En términos generales el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), en el estado de Oaxaca es un medio de financiamiento de recursos federales y se ejerce mediante los programas presupuestarios estatales: 105 – Educación Básica Incluyente, 183 – Formación y Desarrollo Profesional Docente y 184 – Administración Estratégica del Quehacer Educativo, los programas antes mencionados adicionalmente ejercen recursos de otras fuentes de financiamiento, por lo tanto no es factible dar seguimiento al Fondo por medio de estos ya que no son exclusivos del Fondo, es necesario contar con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) específica para el Fondo y así dar seguimiento al mismo, pudiendo incluir otros indicadores que se consideren pertinentes y que no estén considerados en la MIR federal.

La entidad documenta los resultados del Fondo a nivel fin y propósito de la MIR federal en donde obtuvieron un avance significativo debido a que la mayoría sobrepasa el 80% de avance y todos se encuentran dentro de los parámetros establecidos para considerarlos adecuados, esto de acuerdo a los establecido por los coordinadores del Fondo.

### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Elaborar una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Estatal específica del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) para darle seguimiento al fondo de manera puntual.

2: Verificar que los nombres de los indicadores sean los correctos, a nivel de componente en el programa 183 se detectó el indicador “*Porcentaje de docentes y directivos en educación básica promovidos personal docente y directivo que concluyen programas de formación académica*”.

3: Revisar que la información de los indicadores sea congruente en los diferentes reportes, debido a que la unidad de medida de los indicadores a nivel componentes en la MIR de cierre dice número y en la ficha de indicadores tiene como unidad de medida porcentaje, asimismo se observa que en la MIR de cierre del programa 183 solo se muestra un indicador y en el avance de los indicadores se presentan dos.

4: Verificar subsector del programa 183, en el diagnóstico indica Educación Básica y en la MIR proporcionada dice Educación superior

### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

5: Verificar objetivo vinculado del PED al programa 183, en el diagnóstico se está colocando lo referente al resumen narrativo del nivel fin de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

6: Fortalecer el diagnóstico de necesidades de recurso humanos en Educación Básica y Normal a partir de la aplicación de la Metodología de Marco Lógico

7: Realizar los registros de avance en los indicadores de manera oportuna, se considera que los datos correspondientes al avance de los indicadores a nivel fin ya debieron ser reportados.

8: Realizar las afectaciones presupuestales correspondientes de acuerdo a las ministraciones que realice la SHCP para guardar congruencia entre lo que transfiere la SHCP y lo que se reporta en el SRFT.

9: Revisar la información proporcionada por plazas, ya que de acuerdo al análisis de la información publicada trimestralmente en el portal de la SEP referente a las Plazas Docentes, Administrativas y Directivas durante el ejercicio 2020, se identificó una diferencia de \$46,924.23 en el importe total.

10: Implementar mecanismos mediante los cuales se pueda obtener el análisis de la información referente al destino de los recursos por: capítulo y concepto del gasto, nivel educativo incluyendo los servicios o modelos educativos, por ubicación geográfica (municipio) y referente a las plazas el tipo y los niveles válidos del personal.

11: Implementar un mecanismo que permita mantener una congruencia entre lo que se reporta a las diferentes instancias, sistemas, etc.; debido a que de acuerdo al análisis realizado se pudo encontrar una diferencia de \$11,865,076.51 entre el importe ejercido reportado por la Unidad Responsable al cierre de ejercicio para la presente evaluación y lo publicado en los portales de transparencia presupuestaria federal y estatal.

12: Considerar la pertinencia de contar con un documento en donde se integren los criterios para la distribución del fondo al interior de la entidad en donde se incluyan servicios personales y gasto operativo

13: Se pone a consideración generar un documento en donde se especifique el proceso que se debe llevar a cabo para realizar la validación de la nómina al interior de la entidad, así como las áreas que deben intervenir en el proceso, las actividades que deberán realizar y los medios mediante los cuales se deberán llevar a cabo las actividades.

14: Se pone a consideración generar un documento en donde se especifique el proceso que se debe llevar a cabo para verificar que las transferencias de las aportaciones se hacen de acuerdo con lo programado, así como las áreas que deben intervenir en el proceso, las actividades que deberán realizar y los medios mediante los cuales se deberán llevar a cabo las actividades dentro de la entidad.

### 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

#### 4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Ing. Sandra Bautista Ortiz

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
<p><b>4.2 Cargo:</b> Coordinadora de la Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)</p>
<p><b>4.3 Institución a la que pertenece:</b> CC2MÉXICO S.C.</p>
<p><b>4.4 Principales colaboradores:</b> Lic. Juan Carlos Padilla Velásquez</p>
<p><b>4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:</b> evaluaciony analisis.oax@gmail.com</p>
<p><b>4.6 Teléfono (con clave lada):</b> (951) 198 91 07</p>

5. IDENTIFICACIÓN DE(LOS) PROGRAMAS(S)	
<p><b>5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):</b> Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo</p>	
<p><b>5.2 Siglas:</b> FONE</p>	
<p><b>5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):</b> Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO)</p>	
<p><b>5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):</b> Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo</p>	
<p><b>5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):</b> Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local</p>	
<p><b>5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):</b></p>	
<p><b>5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):</b> Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO)</p>	
<p><b>5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):</b></p>	
<p><b>Nombre:</b> Lic. Ernesto López Montero direcciongral@ieepo.edu.mx 951-51-2-58-78</p>	<p><b>Unidad administrativa:</b> Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO)</p>

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
---

www.oaxaca.gob.mx

<b>6.1 Tipo de contratación:</b>
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional 6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar)
<b>1.1 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:</b> Dirección General de la Instancia Técnica de Evaluación de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca
<b>1.2 Costo total de la evaluación:</b> \$1,194,800.00 por el total de las evaluaciones externas incluidas en el PAE 2021
<b>6.4 Fuente de Financiamiento:</b> Recursos fiscales

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
<b>7.1 Difusión en internet de la evaluación:</b> <a href="https://www.oaxaca.gob.mx/dgite/evaluacion-detalle/">https://www.oaxaca.gob.mx/dgite/evaluacion-detalle/</a> Ruta: Programa Anual de Evaluación y Resultados / PAE 2021
<b>7.2 Difusión en internet del formato:</b> <a href="https://www.oaxaca.gob.mx/dgite/evaluacion-detalle/">https://www.oaxaca.gob.mx/dgite/evaluacion-detalle/</a> Ruta: Programa Anual de Evaluación y Resultados / PAE 2021

www.oaxaca.gob.mx